

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2075

26 de abril de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento el Senado de Puerto Rico, al Lcdo. Jorge A. García Ortíz, Director Ejecutivo y todo el quipo de trabajo del Hospital Industrial de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en la semana del Hospital que se celebrará del 8 al 18 de mayo de 2011.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Hospital Industrial se creó el 6 de junio de 1967 con el propósito de garantizar el servicio de un equipo médico interdisciplinario. Este operaba en un principio en el sector de Miramar y luego en el Professional Building. Actualmente se encuentra ubicado en las facilidades del Centro Médico.

Por cuatro (4) décadas el Hospital Industrial se ha caracterizado en brindar apoyo, orientación y rehabilitación a la clase trabajadora acogida bajo la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. El Hospital Industrial cuenta con equipo interdisciplinario de trabajo formando parte de este: Médicos, Enfermeras, Terapista Físicos y Asistentes, Terapistas Ocupacionales y Asistentes, Trabajadoras sociales, Dietistas, Evaluador Vocacional entre otros.

El Hospital Industrial, que durante el mes de junio de 2011 cumplirá sus 44 años de servicio al pueblo trabajador, ha recibido varios galardones por la excelencia de sus servicios, entre estos la Revista Buena Vida lo reconoció como el Mejor Hospital en la categoría de Cirugía de Quemados y Medicina Industrial.

Desde sus inicios, el Hospital Industrial, ha tenido como su norte ofrecer el mejor y más completo servicio a los trabajadores lesionados. Su prioridad es y seguirá siendo el trabajador lesionado.

Actualmente cuenta con un equipo administrativo de excelencia, siendo el Lcdo. Jorge A. García Ortíz, Director Ejecutivo, el Lcdo. Ernesto Santiago Zayas, Administrador, el Lcdo. Luis R. López Luna, Subadministrador y la Dra. Carmen Carrasquillo, Directora Médico.

La misión del Hospital Industrial es ofrecer servicios de salud a los trabajadores que sufren accidentes del trabajo o enfermedades ocupacionales. Los servicios están enmarcados en un enfoque multidisciplinario que integra las fases de educación, tratamiento y rehabilitación para reintegrar a los trabajadores a la fuerza laboral en el menor tiempo posible, lo que redundará en beneficios económicos al patrono y al trabajador puertorriqueño.

Su visión es convertir al Hospital Industrial en la entidad pública con el más alto nivel de satisfacción entre sus usuarios, como resultado de un servicio de excelencia.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento el Senado de Puerto
- 2 Rico, al Lcdo. Jorge A. García Ortíz, Director Ejecutivo y todo el quipo de trabajo del
- 3 Hospital Industrial de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en la semana del
- 4 Hospital que se celebrará del 8 al 18 de mayo de 2011.
- 5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Lcdo.
- 6 Jorge A. García Ortíz, Director Ejecutivo, al Lcdo. Ernesto Santiago Zayas, Administrador,
- 7 al Lcdo. Luis R. López Luna, Subadministrador y a la Dra. Carmen Carrasquillo, Directora
- 8 Médico, el lunes, 9 de mayo de 2011, a las 10:30 a.m., en el vestíbulo del Hospital Industrial
- 9 de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.
- 10 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.